



CORDOBA, 30 NOV 2017

VISTO:

La Nota N° 8667/2017, por la que el Director del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente a la situación de revista del Arquitecto LUCAS PERIES (LEGAJO N° 39409); y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado, el Arq. PERIES venía desempeñándose como Profesor Titular Semidedicación, interino en la cátedra de Morfología II "B", según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 1420/17.

Que por Resolución N° 1424/17 del Honorable Consejo Superior, fue designado como Profesor Titular Semidedicación, por concurso en la misma asignatura.

Que el área de Personal, solicita producir la baja en la designación interina del Docente mencionado a partir del 07/11/2017, fecha en que es designado en dicho cargo por concurso.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 07/11/2017, la designación interina del **Arquitecto LUCAS PERIES (LEGAJO N° 39409)**, en un cargo de Profesor Titular Semidedicación, en la cátedra de Morfología II "B" de la carrera de Arquitectura, en razón de haber sido designado en el mismo cargo y cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 1424/17 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHESIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1607-17.